

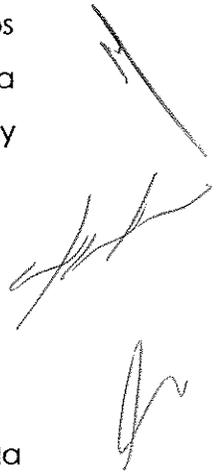
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL 2016-2018

ACTA: COMIT/ACT/EXT/02/2016-2018

En Huixquilucan, Estado de México, siendo las **diecisiete** horas del día **veintisiete de marzo del año dos mil diecisiete**, en la sala de juntas del Centro Administrativo Enlace HXQ, ubicada en Avenida Jesús del Monte 271, primer piso, Andador Interlomas, colonia Jesús del Monte, Huixquilucan, Estado de México, estando presentes los ciudadanos Mariana Victoria Yáñez Rodríguez, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de Huixquilucan, Javier Aguirre Miranda, suplente en carácter de Titular del Archivo y el Lic. Benito García Ávalos en su carácter de Contralor Interno Municipal, reunidos a efecto de llevar a cabo esta Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Información Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México 2016- 2018, de conformidad a lo establecido por los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, estando presentes la mayoría de los integrantes del Comité y existiendo quorum legal para sesionar, la Titular de la Unidad de Transparencia, declara abierta esta **Segunda Sesión Extraordinaria** y válidos los acuerdos que en ella se tomen, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del proyecto de clasificación de la información con carácter de reservada, consistente en el expediente de Concretos Asfálticos Pirámide, S.A. de C.V., que obra en la Dirección General de Administración del Municipio de Huixquilucan.
- 4.- Clausura.

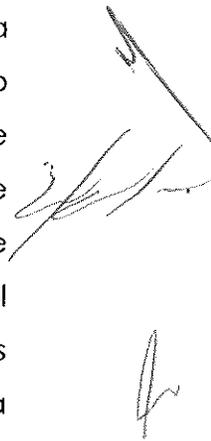


DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. La Titular de la Unidad de Transparencia procedió a pasar lista de asistencia, dando cuenta de que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité, por lo que declara que existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

2.- Lectura y aprobación del orden del día. La Titular de la Unidad de Transparencia dio lectura al orden del día propuesto para esta sesión, el cual fue aprobado en sus términos por unanimidad de votos.-----

3.- Presentación y en su caso aprobación del proyecto de clasificación de la información con carácter de reservada, consistente en el expediente de Concretos Asfálticos Pirámide, S.A. de C.V., que obra en la Dirección General de Administración del Municipio de Huixquilucan. La titular de la Unidad, da lectura al siguiente punto de acuerdo, referente a la Presentación y en su caso aprobación del proyecto de clasificación de la información con carácter de reservada, consistente en el expediente de Concretos Asfálticos Pirámide, S.A. de C.V., que obra en la Dirección General de Administración del Municipio de Huixquilucan, a petición del servidor público habilitado de la Dirección General de Administración, al tenor de lo dispuesto en el numeral CUARENTA Y SIETE de los Lineamientos para Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán de observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.





2016-2018

Huixquilucan

Gobernando Juntos

COMITÉ DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

Una vez que se dio lectura del proyecto de clasificación de la información con carácter de reservada, la Titular somete a votación el proyecto y recaba la votación para aprobar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: COMIT/02/03/2016-2018/EXT

Se aprueba el acuerdo de clasificación de la información con carácter de reservada, consistente en el expediente de Concretos Asfálticos Pirámide, S.A. de C.V., que obra en la Dirección General de Administración del Municipio de Huixquilucan, a petición del servidor público habilitado de la Dirección General de Administración. Acuerdo que se adjunta a la presente acta como parte integral de la misma. -----

4.- Clausura.- En uso de la palabra, Mariana Victoria Yáñez Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia, manifestó que siendo las **diecisiete** horas con **cuarenta y dos minutos** del día **veintisiete de marzo del año dos mil diecisiete**, declaró cerrada esta **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia Municipal de Huixquilucan, Estado de México 2016-2018 y válidos los acuerdos en ella tomados, firmando la presente acta los que en ella intervinieron.

MARIANA VICTORIA YÁÑEZ RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

JAVIER AGUIRRE MIRANDA
SUPLENTE EN CARÁCTER DE TITULAR DEL ARCHIVO

LIC. BENITO GARCÍA ÁVALOS
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL